

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA**  
**UNIVERSIDAD DE LIMA, REALIZADA EL MIÉRCOLES**  
**15 DE ENERO DE 2020**  
**(PARTES PERTINENTES)**

---

En Lima, siendo las 10.30 horas del día 15 de enero de 2020, se reunieron en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de la Universidad de Lima, ubicada en el piso noveno del pabellón Q del campus de Monterrico, sito en la avenida Javier Prado Este N° 4600, Urbanización Fundo Monterrico Chico, distrito de Santiago de Surco, bajo la Presidencia del doctor Óscar Alfredo Quezada Macchiavello, Rector, los siguientes miembros: doctora Norka Patricia Stuart Alvarado de Cotlear, Vicerrectora y encargada de la dirección de la Escuela de Posgrado; doctora Bertha Haydeé Díaz Garay, Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura; magíster Víctor Luis Alberto Tokeshi Shiota, Decano encargado de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas; magíster Walter Luis Neira Bronttis, Decano de la Facultad de Comunicación y Decano encargado de la Facultad de Psicología; doctor José Luis Germán Ramírez Gastón Ballón, Decano de la Facultad de Derecho; magíster Juan Carlos Teófilo García Vargas, Director del Programa de Estudios Generales; abogada Britta Marie Olsen Ravina, Directora de la Dirección Universitaria de Personal; ingeniero José Antonio Lizárraga Ortiz de Zevallos, Director de la Dirección Universitaria de Administración y Finanzas; y, licenciada Rosa María Melero Lozano, Directora de la Dirección Universitaria de Imagen Institucional.

Actuó como secretaria la magíster Bárbara Milagros Farfán Fiorani, Secretaria General de la Universidad.

(...)

Acto seguido, la Secretaria General manifestó que, de conformidad con el Estatuto de la Universidad, habían sido citados todos los miembros hábiles del Consejo Directivo. Asimismo, señaló que, de conformidad con el Estatuto de la Universidad, el quórum para las Sesiones del Consejo Directivo es la mitad más uno del número legal de sus miembros; razón por la cual, existiendo el quórum estatutario, se declaró instalada la sesión en primera convocatoria.

Asimismo, manifestó que la sesión se había convocado para tratar la agenda siguiente:

1. Rectificación de acuerdo y parte pertinente del cuerpo del acta: sesión de Consejo Directivo realizada el 5 de junio del año 2019 a las 10.30 horas.
2. Autorización para la suscripción de un convenio marco de cooperación con el Ministerio de Salud.

(...)

**ORDEN DEL DÍA:**

Después de un amplio intercambio de opiniones, el Consejo Directivo adoptó con el voto favorable de todos los asistentes con derecho a voto, es decir, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1. RECTIFICAR en los términos siguientes el acuerdo adoptado en la sesión de Consejo Directivo realizada el 5 de junio de 2019 a las 10.30 horas:

DICE:

RATIFICAR LOS PODERES otorgados al doctor Óscar Alfredo Quezada Macchiavello, Rector elegido, y OTORGAR PODERES a la doctora Norka Patricia Stuart Alvarado de Cotlear, Vicerrectora elegida, con efectividad a partir del 19 de junio del 2019 y con las facultades y atribuciones que se enuncian a continuación:

DEBE DECIR:

OTORGAR PODERES al doctor Óscar Alfredo Quezada Macchiavello, identificado con DNI N° 08248246, Rector elegido, y a la doctora Norka Patricia Stuart Alvarado de Cotlear, identificada con DNI N° 07804975, Vicerrectora elegida, con efectividad a partir del 19 de junio del 2019 y con las facultades y atribuciones que se enuncian a continuación:

2. RECTIFICAR el cuerpo del acta de la sesión de Consejo Directivo llevada a cabo el 5 de junio del año 2019 a las 10.30 horas, conforme a los términos que a continuación se indican:

DICE:

1. **REGISTRO DE LA ELECCIÓN DE RECTOR Y VICERRECTOR. REVOCATORIA Y OTORGAMIENTO DE PODERES:**

La magíster Bárbara Milagros Farfán Fiorani, en su condición de Secretaria General de la Universidad de Lima, dio cuenta de que la Asamblea Universitaria, máximo organismo de nuestra Institución, en su sesión extraordinaria realizada el día 1 de junio de 2019, procedió a elegir Rector y Vicerrectora de la Universidad para el período que se inicia el 19 de junio de 2019 y termina el 18 de junio de 2024, al doctor ÓSCAR ALFREDO QUEZADA MACCHIAVELLO, como Rector y a la doctora NORKA PATRICIA STUART ALVARADO DE COTLEAR, como Vicerrectora, en concordancia con lo establecido por el Estatuto de la Universidad de Lima y el Reglamento General de Elecciones, por lo que solicitó se autorice la realización de los trámites correspondientes para:

(...)

- b) La ratificación de los poderes otorgados al doctor ÓSCAR ALFREDO QUEZADA MACCHIAVELLO.

DEBE DECIR:

1. **REGISTRO DE LA ELECCIÓN DE RECTOR Y VICERRECTOR. REVOCATORIA Y OTORGAMIENTO DE PODERES:**

La magíster Bárbara Milagros Farfán Fiorani, en su condición de Secretaria General de la Universidad de Lima, dio cuenta de que la Asamblea Universitaria, máximo organismo de nuestra Institución, en

su sesión extraordinaria realizada el día 1 de junio de 2019, procedió a elegir Rector y Vicerrectora de la Universidad para el período que se inicia el 19 de junio de 2019 y termina el 18 de junio de 2024, al doctor ÓSCAR ALFREDO QUEZADA MACCHIAVELLO, identificado con DNI N° 08248246, como Rector y a la doctora NORKA PATRICIA STUART ALVARADO DE COTLEAR, identificada con DNI N° 07804975, como Vicerrectora, en concordancia con lo establecido por el Estatuto de la Universidad de Lima y el Reglamento General de Elecciones, por lo que solicitó se autorice la realización de los trámites correspondientes para:

(...)

b) El otorgamiento de los poderes correspondientes al doctor ÓSCAR ALFREDO QUEZADA MACCHIAVELLO.

3. FACULTAR al abogado Luis Felipe Cobeña Navarrete, con DNI N° 07953429, para que en nombre y representación de la Universidad de Lima suscriba la minuta y la Escritura Pública correspondiente, así como la documentación respectiva para registrar la Elección de Rector y de la Vicerrectora y la Revocatoria y Otorgamiento de Poderes que se confieren.
4. Aprobar la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Docente Asistencial con el Ministerio de Salud y encargar al abogado Luis Felipe Cobeña Navarrete, con DNI N° 07953429, para que en nombre y representación de la Universidad de Lima lo suscriba.

No habiendo más asuntos que tratar a las 11.00 horas se levantó la sesión, luego que fue redactada, aprobada por unanimidad y suscrita la presente acta por los asistentes en señal de aprobación y conformidad.

*ÓSCAR ALFREDO QUEZADA MACCHIAVELLO*  
Rector

*NORKA PATRICIA STUART ALVARADO DE COTLEAR*  
Vicerrectora

*NORKA PATRICIA STUART ALVARADO DE COTLEAR*  
Directora ( e ) de la Escuela de Posgrado

*BERTHA HAYDEÉ DÍAZ GARAY*  
Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura

*VÍCTOR LUIS ALBERTO TOKESHI SHIROTA*  
Decano ( e ) de la Facultad de Ciencias Empresariales  
y Económicas

*WALTER LUIS NEIRA BRONTTIS*  
Decano de la Facultad de Comunicación

*WALTER LUIS NEIRA BRONTTIS*  
*Decano ( e ) de la Facultad de Psicología*

*JOSÉ LUIS GERMÁN RAMÍREZ GASTÓN BALLÓN*  
*Decano de la Facultad de Derecho*

*JUAN CARLOS TEÓFILO GARCÍA VARGAS*  
*Director del Programa de Estudios Generales*

*BRITTA MARIE OLSEN RAVINA*  
*Directora de la Dirección Universitaria de Personal*

*JOSÉ ANTONIO LIZÁRRAGA ORTIZ DE ZEVALLOS*  
*Director de la Dirección Universitaria*  
*de Administración y Finanzas*

*ROSA MARÍA MELERO LOZANO*  
*Directora de la Dirección Universitaria*  
*de Imagen Institucional*

*JULIO MARIANO ALIAGA BALCÁZAR*  
*Representante Estudiantil*

*BÁRBARA MILAGROS FARFÁN FIORANI*  
*Secretaria General*

### **CONSTANCIA DEL RECTOR**

En aplicación del Decreto Supremo N° 006-2013-JUS, el suscrito, Óscar Alfredo Quezada Macchiavello, identificado con DNI N° 08248246, en mi calidad de Rector de la Universidad de Lima, DECLARO bajo mi responsabilidad que los concurrentes a la sesión de Consejo Directivo de fecha 15 de enero de 2020, que antecede, son efectivamente los miembros del Consejo Directivo de la Universidad de Lima y que las firmas en el acta corresponden a los mismos.

Lima, 15 de enero de 2020.

Óscar Alfredo Quezada Macchiavello  
Rector